



Resolución Jefatural No. 063-97-AGN/J

Lima. 18 ABR. 1997

Visto el Informe NO 016-97-AGN/OTA-/OP/AYC, de fecha 18 de marzo de 1997;

CONSIDERANDO:

Que, en el citado Informe se indica que doña Alicia Emperatriz MANTILLA ARESTEGUI, Planificador III, Nivel Remunerativo SPB, de la Oficina de Planificación y Presupuesto - Oficina Técnica Administrativa del Archivo General de la Nación, ha acumulado VEINTITRÉS (23) días de licencia sin goce de haber por motivos particulares, durante los meses de enero a diciembre de la siguiente manera: enero (03 días), abril (03 días), mayo (01 día), junio (02 días), agosto (03 días), setiembre (01 día), octubre (01 día), noviembre (02) días y diciembre (01 día) del período 1996.

Que, de acuerdo al inciso e) del Art. 24º del Decreto Legislativo Nº 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, son derechos de los servidores públicos, entre otros, hacer uso de permisos o licencias por causas justificadas o motivos personales;

Que, el artículo 115º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM Reglamento de la citada Ley señala que las licencias por motivos particulares podrán ser otorgadas hasta por noventa días, en un período no mayor de un año, de acuerdo con las razones que exponga el servidor y las necesidades del acrvicio;

Que, el Reglamento de Control de Sistencia y Permanencia de Personal del Archivo General de la Nación en su Capítulo IV, inciso 3.4.7.que a la letra dice: "Para el cómputo del período de licencias, se acumularán por cada cinco días consecutivos o no, los días sábados y domingos, igual procedimiento se seguirá cuando involucre días feriados no aborables";

De conformidad con lo dispuesto en la Decreto Ley Nº 276 y su Reglamento el Decreto Supremo Nº 005-90-PCM y la Resolución Jefatural Nº 046-96-AGN/J;

General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Personal;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO. - CONCEDER en vía de regularización, VEINTITRÉS (23) días de licencia sin goce de haber por motivos particulares, a doña Alicia Emperatriz MANTILLA ARESTEGUI, Planificador III, Nivel Remunerativo SPB de la Oficina de Planificación y Presupuesto - Oficina Técnica Administrativa del Archivo General de la Nación, comprendidos entre los meses de enero a diciembre de 1996.

REGISTRESE Y COMUNÍQUESE

Gen or other than the second of the second o

Pra Aida Luz Mendera Naverro

del Archivo General de la Macida

